

19-20

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN
EUROPEA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



BIOTECNOLOGÍA Y NUEVOS DERECHOS EN LA UNIÓN EUROPEA (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602660

UNED

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	
ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19	

Nombre de la asignatura	BIOTECNOLOGÍA Y NUEVOS DERECHOS EN LA UNIÓN EUROPEA (PLAN DE ESTUDIOS 2013)
Código	26602660
Curso académico	2019/2020
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

TITULACIÓN / PROGRAMA DE POSGRADO		
MÁSTER EN UNIÓN EUROPEA		
Datos de la asignatura		
Nombre: BIOTECNOLOGÍA Y NUEVOS DERECHOS EN LA UNIÓN EUROPEA		
Código:	Plan:	Ciclo:
Curso:	Tipo: OPTATIVA	Cuatrimestre: SEGUNDO
Créditos totales ECTS:	Teóricos:	Prácticos:
5		
Descriptores:		
Datos del Equipo Docente		
Nombre:		
Dra. Yolanda Gómez Sánchez. Catedrática de Derecho Constitucional ygomez@der.uned.es		
Dra. Cristina Elías Méndez. Profesora Titular de Derecho Constitucional celias@der.uned.es		
Departamento: Derecho Constitucional		
Despacho: 2.58		
Horario de tutoría: Martes: de 10 a 14 horas		
1.er Cuatrimestre:		2.o Cuatrimestre: X
Teléfono:		Apoyo virtual: Sí
Secretaría: 0034-913986131	e-mail: ygomez@der.uned.es	
Despacho: 0034-913988021		
Página Web personal: www.uned.es/yolandagomez		

Este Master-Doctorado en **Unión Europea** tiene una innegable vocación interdisciplinar y aspira a ofrecer conocimientos sólidos a alumnos con diferentes formaciones previas, de manera que las enseñanzas integradas en este Programa les permitan completar sus conocimientos sobre la Unión Europea con nuevas materias pero también profundizar en lo que ya conocían. El Programa se ha articulado en dos diferentes especialidades: a) Derecho; y b) Ciencias Económicas y Empresas y Ciencias Políticas y Sociología. Con estos itinerarios se pretende que los alumnos puedan optar por diseñar su *curriculum* de conformidad con sus intereses profesionales y académicos.

La Especialidad en Derecho, consta de asignaturas obligatorias y asignaturas optativas. Las primeras son consideradas elementos sustanciales para la adquisición de los conocimientos básicos en esta Especialidad; las asignaturas optativas permiten al alumno configurar su *curriculum* de acuerdo con sus expectativas profesionales y académicas.

El término *biotecnología* proviene del término latín “*bios*” (vida) y se refiere a la utilización de organismos vivos para crear, modificar o producir ya sea en ellos o a través de ellos cambios orgánicos. Probablemente el primero que usó el término “biotecnología” fue Karl Ereky, ingeniero húngaro, en 1919.

La pluralidad de los problemas que se deben abordar en el marco biotecnológico son amplísimos y afectan a un número igualmente importante de profesionales de diferentes sectores. Gran parte sino todos los aspectos que se ubican dentro del concepto de Biotecnología están regulados por normas de diferente naturaleza y alcance tanto en las legislaciones nacionales como en la legislación de la Unión Europea. Estos nuevos problemas han originado la emergencia de “nuevos derechos” que han venido completar los que venían siendo ya reconocidos y tutelados en el ámbito de la Unión Europea y también en los Estados miembros.

La Biotecnología tiene una importancia sustancial en la construcción europea. La Comisión Europea ha señalado al respecto que la biotecnología y las ciencias de la vida han entrado en una fase de crecimiento exponencial, y abren amplias posibilidades para dirigir la economía europea y mundial hacia un desarrollo más sostenible y una mejor calidad de vida. Por tanto, son de importancia estratégica para que Europa logre su objetivo de convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo. Europa no puede dejar escapar la oportunidad que le ofrecen estas nuevas ciencias y tecnologías. Este curso analiza la aparición de nuevos derechos y la redefinición de otros ya existentes a la luz de las nuevas aplicaciones tecnológicas y, específicamente, biotecnológicas.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

- a) Los previstos para el ingreso en el Máster.
- b) Para el análisis de documentos extranjeros, es muy útil el conocimiento de alguno de los idiomas oficiales de la UE, especialmente inglés.
- c) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
- d) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M. YOLANDA GOMEZ SANCHEZ
ygomez@der.uned.es
91398-8021
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CRISTINA ELIAS MENDEZ (Coordinador de asignatura)
celias@der.uned.es
91398-9540
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO CONSTITUCIONAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. Yolanda Gómez Sánchez

Martes: de 10 a 14 horas

Despacho 2.58

Telf. Secretaría: 0034/91 3986131

Telf. Despacho: 0034/91 3988021

E-mail: ygomez@der.uned.es

Website: www.uned.es/yolandagomez

Dra. Cristina Elías Méndez

Profesora Titular de Derecho Constitucional

Despacho. 2.56

celias@der.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los

Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura son los siguientes:

- a) Estudio de los conceptos previos –tanto científicos como jurídicos- que permitan comprender la materia objeto de esta asignatura
- b) Adquirir conocimientos habilidades y destrezas en la materia objeto de esta asignatura en relación con el estudio de la regulación jurídica de la Biotecnología en el ámbito de la Unión Europea.

A continuación se exponen los objetivos del aprendizaje y las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura.

CONTENIDOS

Investigación científica en la Unión Europea

1. Concepto de investigación científica
2. Contenido
3. Regulación en la UE

Biotecnología y sociedad

1. La vida humana y la biotecnología.
2. Biotecnología y propiedad industrial.
3. Diseminación de organismos modificados génicamente (OMGs).
4. Seguridad laboral en la producción biotecnológica

La libertad de creación y producción científica. La Ley de Investigación biomédica

1. El derecho fundamental a la libertad de investigación y producción científica. 2. Garantías y límites de la investigación científica 3. La Ley de Investigación Biomédica como *ley ordinaria* 4. Ley de Investigación Biomédica. 4.1. Objeto y ámbito de aplicación. 4.2. Principios de la Ley de Investigación Biomédica. 4.3. Libertad e igualdad: los principios ausentes. 5. El consentimiento informado y el derecho a la información como principios rectores de la investigación biomédica. 5.1. Fundamento del consentimiento informado. 5.2. Naturaleza jurídica del consentimiento informado. 5.3. Formas de articulación del consentimiento informado en investigación biomédica. 5.4. Derecho a la información. 5.5.

Capacidad 6. El principio de confidencialidad y protección de datos. 7. El principio de no discriminación. 8. El principio de gratuidad. 9. El principio de trazabilidad y seguridad de los materiales biológicos. 10. El principio de la limitación de los análisis genéticos. 11. El principio de promoción y calidad de la investigación

METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el **autoaprendizaje** del alumno pero **asistido** por el profesor y **articulado** a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Se pretende que haya un ámbito de interacción con el docente en entornos virtuales, a través de audio- y videoclases, seminarios y prácticas que podrán seguirse de modo presencial y también on-line, tutorización a través del entorno virtual de la UNED. También se pretende que el estudiante trabaje de modo autónomo, bien realizando algunos de los trabajos solicitados en la asignatura, bien a través de lecturas y estudio del material recomendado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

La asignatura se evaluará mediante una única prueba consistente en 2 preguntas teóricas, que deberán contestarse en un espacio tasado.

Esta prueba será accesible en la plataforma aIF y los estudiantes dispondrán de un tiempo igualmente tasado para realizarla y subir la respuesta a la misma plataforma aIF.

Criterios de evaluación

SUSPENSO: 0-4,9

APROBADO: 5-6,9

NOTABLE: 7, 8,9

SOBRESALIENTE: 9-10

Los ejercicios que hayan obtenido Sobresaliente podrán también recibir la mención "Matrícula de Honor" si a juicio del equipo docente, el ejercicio reúne elementos muy destacados en cuanto al contenido, la metodología o la redacción.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 100%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final es la obtenida en el examen al que se ha hecho referencia.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

6.1.- Bibliografía recomendada

1. Selección de textos y artículos (online)
2. Legislación y documentación

6.2- Lecturas obligatorias

- Tratados de la Unión Europea vigentes: Tratado de la Unión Europea y Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (selección relativa a la materia de esta asignatura)
- La Carta de Derechos Fundamentales
- Derecho derivado
- Jurisprudencia del Tribunal de Justicia y del Tribunal de la Unión Europea
- Constitución española en materia de Biotecnología
- El Convenio Europeo de Derechos Fundamentales y Convenio de Derechos Humanos y Biomedicina
- Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- Otra legislación y documentación

6.3. Bibliografía complementaria comentada**6.3.1. Sobre derechos y libertades**

ALONSO SOTO, F.: Alcance y límites de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, Documentación social, Nº 123, 2001, pags. 161-191

- AMEZÚA AMEZÚA, L.C.: Los derechos fundamentales en la unión europea, Revista de Derecho, Vol. 16, Nº. 1, 2004, pags. 105-130
- CÁMARA VILLAR, G.: Los derechos fundamentales en el proceso histórico de construcción de la Unión Europea y su valor en el Tratado Constitucional, Revista de derecho constitucional europeo, Nº. 4, 2005, pags. 9-42
- CARRILLO SALCEDO, J.A.: La exigencia del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la Unión Europea. Mecanismos de prevención de la observancia de los valores comunes de la Unión Europea y de sanción en caso de incumplimiento de los mismos en un Estado miembro, Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Nº 82, 2005, pags. 115-124
- Fonseca Morillo, F. y Matia Portilla, F.J.: La protección de los derechos fundamentales en el marco de la Unión Europea, Cuadernos de derecho judicial, Nº. 21, 1996 págs. 15-80.
- FREIXES SANJUÁN, T.: *Constitución y Derechos fundamentales*, PPU, Barcelona, 1992.
- : *El futuro de Europa. Constitución y derechos fundamentales*, Ideas y Políticas Constitucionales, Valencia, 2002.
- GÓMEZ SÁNCHEZ, Y.: *Derecho Constitucional Europea: derechos y libertades*, Sanz y Torres, Madrid, 2005.
- : *La Unión Europea en sus documentos*, BOE, Madrid, 2000
- : (Coord.) *Los derechos en Europa (VV.AA.)*, Madrid, 2003.
- MARTÍN RETORTILLO, L.: *La Europa de los Derechos Humanos*, CEPC, Madrid, 1998.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M.: *Bases constitucionales de la Unión Europea*, Polo de Estudios Europeos Jean Monnet/Comunidad de Madrid, Madrid, 2001.
- ROIG MOLÉS, E.: La Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea en el debate constitucional europeo, Revista de estudios políticos, Nº 119, 2003, pags. 221-260.
- RUIZ MIGUEL, C.: *El largo y tortuoso camino hacia la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*, Revista europea de derechos fundamentales, Nº. 2, 2003, pags. 61-90
- SÁNCHEZ FERRIZ, R.: *Estudio sobre las libertades*, 2ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.
- TEJERINA RODRÍGUEZ, O. y FARRIOLS i SOLA, A.: *Constitución europea, derechos fundamentales y nuevas necesidades*, Datospersonales.org: La revista de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, Nº. 15, 2005
- ÚBEDA TARAJANO, F.E.: La labor del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en orden a la protección de los Derechos Fundamentales, Boletín de información del Ministerio de Justicia, Año 60, Nº 2023, 2006, pags. 4251-4291
- VV.AA.: *La Protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea: [recoge las ponencias presentadas al Congreso Internacional sobre la protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea, organizado por el Instituto Universitario de Estudios, Instituto de Estudios Europeos: Civitas, 2002.*

6.3.2. Sobre Biotecnología

¿Qué sabemos sobre biotecnología? Virginia Aznar Cuadrado, Alambique: Didáctica de las ciencias experimentales, ISSN 1133-9837, Nº 25, 2000 (Ejemplar dedicado a: Biotecnología; Explicaciones científicas y cotidianas), pags. 9-14

Agricultura y biodiversidad: biotecnología y su relación conflictiva con el medio ambiente.

Emilio Muñoz, Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura, ISSN 0210-1963, Nº 603, 1996, pags. 113-132

Agricultura y biotecnología. Isidro del Campo, Laboreo, ISSN 0210-1718, Nº 375, 2001, pags. 59-62

Alimentos transgénicos y derecho humano a la salud. Angela Aparisi Miralles, Cuadernos de bioética, ISSN 1132-1989, Vol. 15, Nº 53, 2004, pags. 59-76

Alimentos transgénicos: nuevos capítulos de una vieja historia. María Dolores Calvo, Daniel Ramón Vidal, Libro verde de la biotecnología en la agricultura: ¿ilusión o realidad?, 1997, ISBN 84-605-7050-9, pags. 29-36

Aspectos jurídico-administrativos de la Biotecnología: la respuesta paradigmática del Derecho a la última revolución científica del siglo XX. Lorenzo Mellado Ruiz, Documentación administrativa, ISSN 0012-4494, Nº 265-266, 2003 (Ejemplar dedicado a: Derecho administrativo, ciencia y tecnología), pags. 267-318

Aspectos sociológicos de la biotecnología humana. María Rosario Sánchez Morales, Sistema: Revista de ciencias sociales, ISSN 0210-0223, Nº 123, 1994, pags. 115-124

Avances de la biotecnología y su percepción por la población española. Montserrat Costa Font, Boletín económico de ICE, Información Comercial Española, ISSN 0214-8307, Nº 2781, 2003, pags. 35-41

Avances en la terapéutica molecular de la depresión, Ximena Páez Rivadeneira, T. Baptista, L. Hernández, Revista de neurología, ISSN 0210-0010, Vol. 37, Nº. 5, 2003, pags. 459-470

Beneficios y riesgos de la aplicación de la biotecnología moderna en la agricultura. Licet Chávez Suárez, Aliuska Estrada, L. M. González, Alimentaria: Revista de tecnología e higiene de los alimentos, ISSN 0300-5755, Nº 346, 2003, pags. 17-22

Bioética y medicina genómica. José Antonio Abrisqueta Zarrabe, Bioética: un diálogo plural: homenaje a Javier Gafo Fernández / (coord.) por Julio Luis Martínez Martínez, Jorge José Ferrer, 2002, ISBN 84-8468-055-X, pags. 323-330

Bioética y persona. Francesco D'Agostino, Cuadernos de bioética, ISSN 1132-1989, Vol. 15, Nº 53, 2004, pags. 11-16

Biogenética y derecho. Gonzalo Higuera Udias, Revista española de derecho canónico, ISSN 0034-9372, Vol. 44, Nº 122, 1987, pags. 7-35

Biogenética y vida humana. Angel Santos Ruiz, Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, ISSN 1136-4343, Nº 19, 1992, pags. 137-146

Bioinformática y genómica. Joaquín Dopazo, Alfonso Valencia, Genómica y mejora vegetal, 2002, ISBN 84-8476-066-9, pags. 147-198

Bioinformática: base para una nueva biología. José Álvarez López, Madrid : Espacio y Tiempo, D.L. 1992. ISBN 84-7998-040-0

Biotecnología con bacterias. Alicia Blanco, María Jesús Llama, Juan Luis Serra, Carlos Garbisu, Itziar Alkorta, Investigación y ciencia, ISSN 0210-136X, Nº 272, 1999, pags. 64-71

Biotecnología de aplicación farmacéutica. Roser González, Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve, D. L. 1990. ISBN 84-404-8578-6

Biotecnología de aplicación farmacéutica. Roser González, Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve, D. L. 1990. ISBN 84-404-8578-6

Biotecnología de fármacos. Georg-Burkhard Kresse, Peter Buckel, Gabor Stiegler, Investigación y ciencia, ISSN 0210-136X, Nº 254, 1997, pags. 52-61

Biotecnología en la industria química y farmacéutica. Emilio Díez Monedero, Biotecnología y derecho perspectivas en derecho comparado: curso superior de biotecnología, derecho y bioética / (coord.) por Carlos María Romeo Casabona, 1998, ISBN 84-8151-690-2, pags. 265-276

Biotecnología en la red. María Roura Poch, Quark: Ciencia, medicina, comunicación y cultura , ISSN 1135-8521, Nº 12, 1998 (Ejemplar dedicado a: Biotecnología y sociedad), pags. 82-85

Biotecnología genética y agroganadera. Isaías Zarazaga Borrillo, Biotecnología y derecho perspectivas en derecho comparado: curso superior de biotecnología, derecho y bioética (coord.) por Carlos María Romeo Casabona, 1998, ISBN 84-8151-690-2, pags. 311-360

Biotecnología global y biodiversidad. Enrique Iáñez Pareja, Luces y sombras de la globalización, 2000, ISBN 84-89708-92-4, pags. 281-298

Biotecnología medioambiental. Alan Scragg, Zaragoza: Acribia, 2001. ISBN 84-200-0954-7

Biotecnología vegetal. Manuel Serrano García, María Teresa Piñol Serra, Madrid: Síntesis, D.L. 1991. ISBN 84-7738-101-1

Biotecnología y humanismo. Jacinto Luis Choza Armenta, Thémata: Revista de filosofía, ISSN 0212-8365, Nº 33, 2004 (Ejemplar dedicado a: Antropología y Ética ante los retos de la Biotecnología), pags. 277-292

Biotecnología y patentes. Carmen Toledo de la Torre, Manuel Illescas Tabeada, Madrid : Registro de la Propiedad Industrial, D.L. 1989. ISBN 84-86867-00-7

Biotecnología y patentes: ¿reto científico o nuevo negocio? Angela Aparisi Miralles, José López Guzmán, Cuadernos de bioética, ISSN 1132-1989, Vol. 10, Nº 38, 1999, pags. 282-288

Biotecnología y salud. Rosa M^a Rodríguez Rodríguez, María Rosario Sánchez Morales, Sistema: Revista de ciencias sociales, ISSN 0210-0223, Nº 179-180, 2004 (Ejemplar dedicado a: Opinión pública y biotecnología), pags. 103-122

Biotecnología y sociedad: conflicto, desarrollo y regulación. José Luis Luján López, Luis Moreno Gómez, Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura, ISSN 0210-1963, Nº 585, 1994, pags. 9-48

Biotecnología y sociedad: conflicto, desarrollo y regulación. Luis Moreno Fernández, José Luis Luján López, Documentos de trabajo (CSIC. Unidad de Políticas Comparadas), Nº. 5, 1993

Biotecnología y sociedad: percepción y actitudes públicas. Luis Moreno, Louis Lemkow Zetterling, Angeles Lizón, Madrid: Centro de Publicaciones, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1992. ISBN 84-7433-782-8

Biotecnología y sostenibilidad. Jaime Costa Vilamajó, Alberto Ojembarrena Castell, Esteban Alcalde, Agricultura: Revista agropecuaria, ISSN 0002-1334, Año nº 71, Nº 836, 2002, pags. 102-105

- Biotecnología, derecho y derechos humanos.* Manuel Porras del Corral, Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 1996. ISBN 84-7959-109-9
- Biotecnología, periodismo científico y opinión pública: consenso, disenso, evaluación democrática y difusión de los avances tecnológicos en el siglo XXI.* Antonio López Peláez, José Antonio Díaz Martínez, Sistema: Revista de ciencias sociales, ISSN 0210-0223, Nº 179-180, 2004 (Ejemplar dedicado a: Opinión pública y biotecnología), pags. 135-158
- Biotecnología, política y sociedad.* José Ignacio Cubero, Revista del Centro de Estudios Constitucionales, ISSN 0214-6185, Nº. 4, 1989, pags. 211-218
- Biotecnología: algunas repercusiones socio-económicas.* M.A. Martín, Jean Rosscup Riepe, Investigación agraria. Economía, ISSN 0213-635X, Nº. 1, 1989, pags. 69-80
- Biotecnología: reflexiones ética y legales.* Marcelo Palacios Alonso, Biotecnología y futuro del hombre: la respuesta bioética, 1992, ISBN 84-7754-123-X, pags. 27-33
- Cibernética y sociedad de la información.* Alejandro Sobrino Cerdeiriña, Thémata: Revista de filosofía, ISSN 0212-8365, Nº 33, 2004 (Ejemplar dedicado a: Antropología y Ética ante los retos de la Biotecnología), pags. 59-74
- Control social, felicidad y biotecnología. ¿Un nuevo individualismo?* Juana María Gil Ruiz, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, ISSN 0212-8217, Nº 2, 1999, pags. 321-339
- Cuerpo y sujeto en Bioética.* Laura Palazzani, Cuadernos de bioética, ISSN 1132-1989, Vol. 15, Nº 53, 2004, pags. 17-28
- Curso superior de "Biotecnología, Derecho y Bioética".* Paulina Silva, Revista de derecho y genoma humano, ISSN 1134-7198, Nº 5, 1996, pags. 241-248
- Curso superior de "Biotecnología, Derecho y Bioética".* Paulina Silva, Revista de derecho y genoma humano, ISSN 1134-7198, Nº 5, 1996, pags. 241-248
- Derecho a la información, clínica, terapéutica, en biotecnología y genoma humano.* Manuel Amarilla, Núria Terribas, Derechos en salud para el siglo XXI, 2004, ISBN 84-609-0252-8, pags. 31-56
- Derecho de la biotecnología vegetal: (la regulación de las plantas transgénicas).* Lorenzo Mellado Ruiz, Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, 2002. ISBN 84-8320-210-7
- El ADN: de las metáforas a los hechos...y a la biotecnología.* Carlos Sentís Castaño. Inguruak: Soziologia eta zientzia politikoaren euskal aldizkaria = Revista vasca de sociología y ciencia política, ISSN 0214-7912, Nº 40, 2004 (Ejemplar dedicado a: Biotecnología de lo social), pags. 199-220
- El impacto de las religiones sobre la agenda social actual.* Bernardo Kliksberg, Instituciones y desarrollo, ISSN 1560-5264, Nº. 17, 1, 2006
- El impacto social de la biotecnología. Nuevas herramientas diagnósticas.* Carolina Valdebenito, Alexandre Bota, Revista de servicios sociales y política social, ISSN 1130-7633, Nº. 59, 2002, pags. 101-116
- El imperativo tecnológico: una alternativa desde el humanismo.* Graciano González Rodríguez Arnáiz, Cuadernos de bioética, ISSN 1132-1989, Vol. 15, Nº 53, 2004, pags. 37-58

El nuevo Programa Nacional de Biotecnología en el contexto del Sistema Nacional de Ciencia-Tecnología-Empresa. José Luis García López, Economía industrial, ISSN 0422-2784, Nº 354, 2003, pags. 115-124

El principio de precaución como condicionante de la innovación tecnológica y su reconocimiento en el Derecho Internacional y comunitario. Miguel Angel Recuerda Girela, Rafael Barranco Vela, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, ISSN 0212-8217, Nº 8, 2005, pags. 9-33

El siglo de la biotecnología: el comercio genético y el nacimiento de un mundo feliz. Jeremy Rifkin, Barcelona: Marcombo, 1999. ISBN 84-7423-941-9

Especies vegetales transgénicas: entre la biotecnología, la economía y el derecho. Angela Aparisi Miralles, José López Guzmán, Biotecnología, dignidad y derecho : bases para un diálogo / (coord.) por Angela Aparisi Miralles, Jesús Ballesteros Llompart, 2004, ISBN 84-313-2149-0, pags. 197-250

Estudio comparativo de encuestas de opinión acerca de la biotecnología (1999-2002). M. Cámara, I. Monsalve, Alimentaria: Revista de tecnología e higiene de los alimentos, ISSN 0300-5755, Nº 338, 2002, pags. 11-16

Ética y medicina genómica. Juliana González Valenzuela, Segundas Jornadas sobre Globalización y Derechos Humanos: bioética y biotecnología / (coord.) por Ingrid Brena Sesma, Luis T. Díaz Müller, 2004, ISBN 970-32-1929-2, pags. 59-70

Ética, tecnología y democracia en el pensamiento actual. Rafael Ángel Rodríguez Sánchez, Thémata: Revista de filosofía, ISSN 0212-8365, Nº 33, 2004 (Ejemplar dedicado a: Antropología y Ética ante los retos de la Biotecnología), pags. 357-362

Evolución de las relaciones entre biotecnología, industria y sociedad: el caso español. Emilio Muñoz, Madrid: Gabinete de Biotecnología, 1997. ISBN 84-89246-16-5

Filosofía y clonación. Javier Sádaba, Thémata: Revista de filosofía, ISSN 0212-8365, Nº 33, 2004 (Ejemplar dedicado a: Antropología y Ética ante los retos de la Biotecnología), pags. 363-376

Fundamentos de biotecnología de los alimentos. Byong H. Lee, Zaragoza: Acribia, 2000. ISBN 84-200-0922-9

Genómica comparada. Juan Capel, Rafael Lozano Ruiz, Genómica y mejora vegetal, 2002, ISBN 84-8476-066-9, pags. 253-284

Horizontes y retos de la biotecnología. Juan Ramón Lacadena Calero, Thémata: Revista de filosofía, ISSN 0212-8365, Nº 33, 2004 (Ejemplar dedicado a: Antropología y Ética ante los retos de la Biotecnología), pags. 17-50

Impactos de la bioinformática y la genómica en la medicina del siglo XXI. Fernando Martín Sánchez, G.H. López Campos, N. Ibarrola, Santiago Rodríguez Yáñez, Avances en informática biomédica / (coord.) por Alejandro Pazos Sierra, Julián Dorado de la Calle, Bernardino Arcay Varela, Antonino Santos del Riego, 2001, ISBN 84-95322-84-6, pags. 253-271

Impactos de la bioinformática y la genómica en la medicina del siglo XXI. Fernando Martín Sánchez, G.H. López Campos, N. Ibarrola, Santiago Rodríguez Yáñez, Avances en informática biomédica / (coord.) por Alejandro Pazos Sierra, Julián Dorado de la Calle, Bernardino Arcay Varela, Antonino Santos del Riego, 2001, ISBN 84-95322-84-6, pags. 253-

271

Influencia de las regulaciones sobre productos agrarios, seguridad alimentaria y biotecnología en la evolución del derecho agrario. Luis A. Facciano, Prodotti agricoli e sicurezza alimentare: atti del VIIº Congresso mondiale di Diritto agrario dell'Unione Mondiale degli Agraristi Universitari in memoria di Louis Lorvellec: Pisa-Siena, 5-9 novembre 2002, Vol. 2, 2003, ISBN 88-14-10701-7, pags. 323-336

INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO: Evolución e implicaciones del Derecho de patentes en el ámbito de la biotecnología y de la ingeniería genética (SEC(2005) 943). Documentos COM, ISSN 0257-9545, Nº 312, 2005, pags. 1-7

Innovaciones jurídicas en el campo de la biogenética. María Dolores Díaz-Ambrona Bardají, BFD: Boletín de la Facultad de Derecho de la UNED, ISSN 1133-1259, Nº 4, 1993, pags. 53-74

Introducción a la bioinformática. Teresa K. Attwood, David J. Parry-Smith, Madrid: Pearson Educación, 2002. ISBN 84-205-3551-6

Jornada sobre biotecnología y opinión pública. Francesc Gòdia, Quark: Ciencia, medicina, comunicación y cultura, ISSN 1135-8521, Nº 33, 2004, pags. 10-13

La "ingeniería genética" ¿es ingeniería?: algunas observaciones críticas a las bases científicas de la "ingeniería genética". Lluís Botinas i Montell, Thémata: Revista de filosofía, ISSN 0212-8365, Nº 33, 2004 (Ejemplar dedicado a: Antropología y Ética ante los retos de la Biotecnología), pags. 201-230

La biotecnología en el futuro de la agricultura. José Manuel Pomar Sasot, La biotecnología vegetal en la agricultura y la alimentación, 2003, ISBN 84-8476-125-8, pags. 77-89

La biotecnología en el tercer milenio. Santiago Grisolia, Biotecnología y derecho perspectivas en derecho comparado: curso superior de biotecnología, derecho y bioética (coord.) por Carlos María Romeo Casabona, 1998, ISBN 84-8151-690-2, pags. 3-12

La biotecnología en la producción agraria. José Ignacio Cubero Salmerón, La biotecnología vegetal en la agricultura y la alimentación, 2003, ISBN 84-8476-125-8, pags. 47-62

La biotecnología y el futuro de la especie humana. Francisco J. Ayala, Revista del Centro de Estudios Constitucionales, ISSN 0214-6185, Nº. 4, 1989, pags. 219-229

La biotecnología y sus aplicaciones al sector agroalimentario. Adela Rodríguez López, Rosa María Blanca Herrera, María del Carmen López Martínez, Alimentaria: Revista de tecnología e higiene de los alimentos, ISSN 0300-5755, Nº 340, 2003, pags. 67-74

La biotecnología. José María Criado Pérez, Agricultura: Revista agropecuaria, ISSN 0002-1334, Año nº 68, Nº 799, 1999, pags. 133-134

La Biotecnología: ¿de un derecho refundido a un derecho manipulado? Christian Byk, Revista de derecho y genoma humano, ISSN 1134-7198, Nº 5, 1996, pags. 35-48

La Biotecnología: ¿de un derecho refundido a un derecho manipulado? Christian Byk, Revista de derecho y genoma humano, ISSN 1134-7198, Nº 5, 1996, pags. 35-48

La calidad y la innovación tecnológica en la biotecnología aplicada a la salud. Mercedes Delgado Fernández, Dirección y organización: Revista de dirección, organización y administración de empresas, ISSN 1132-175X, Nº 19, 1998, pags. 125-132

La complejidad de la biotecnología y la percepción pública: una inevitable relación. Emilio Muñoz, Quark: Ciencia, medicina, comunicación y cultura, ISSN 1135-8521, Nº 12, 1998

(Ejemplar dedicado a: Biotecnología y sociedad), pags. 14-18

La dimensión biológica de la personalidad humana: el debate sobre el estatuto del embrión.

Roberto Andorno, Cuadernos de bioética, ISSN 1132-1989, Vol. 15, Nº 53, 2004, pags. 29-36

La discusión actual sobre la función del derecho penal moderno. Su transcendencia para la biotecnología. Amelia Martín Uranga, Estudios jurídicos en memoria de José María Lidón / (coord.) por Juan Ignacio Echano Basaldúa, 2002, ISBN 84-7485-839-9, pags. 317-330

La empresa biotecnológica desde el punto de vista de un investigador. Luis Serrano, Economistas, ISSN 0212-4386, Año Nº 24, Nº 108, 2006, pags. 340-343

La función del Derecho para la protección de la persona ante la Biomedicina y la Biotecnología. M. Encarnación Roca i Trías, Derecho biomédico y bioética / (coord.) por Carlos María Romeo Casabona, 1998, ISBN 84-8151-668-6, pags. 165-186

La inevitable intervención del derecho en el mundo de la biotecnología. Ramón Herrera de las Heras, Agricultura ante el tercer milenio / (coord.) por Ramón Herrera Campos, Francisco Lledó Yagüe, 2002, ISBN 8497720040, pags. 659-663

La Ley Biogenética fundamental. Víctor Monserrat Montoya, Ondina Jiménez Rodríguez, COL-PA. Publicaciones de departamento de paleontología, ISSN 0210-7236, Nº 21, 1972, pag. 9

La necesidad de fundamentación filosófica de la bioética. Javier San Martín, Thémata: Revista de filosofía, ISSN 0212-8365, Nº 33, 2004 (Ejemplar dedicado a: Antropología y Ética ante los retos de la Biotecnología), pags. 449-458

La percepción social de la biotecnología. Christiane Deane, Biotecnología y derecho perspectivas en derecho comparado: curso superior de biotecnología, derecho y bioética (coord.) por Carlos María Romeo Casabona, 1998, ISBN 84-8151-690-2, pags. 385-392

La reflexión ética ante el avance de la biotecnología. Elvira Durán, Biotecnología y derecho perspectivas en derecho comparado: curso superior de biotecnología, derecho y bioética (coord.) por Carlos María Romeo Casabona, 1998, ISBN 84-8151-690-2, pags. 393-398

La Sociedad ante los riesgos biotecnológicos. Louis Lemkow Zetterling, Sostenible, ISSN 1575-6688, Nº. 2, 2000, pags. 31-43

Las patentes sobre biotecnología en el Derecho español y en el Derecho comunitario europeo. Carlos Lema Devesa, Actas de derecho industrial y derecho de autor, ISSN 1139-3289, Tomo 20, 1999, pags. 219-236

Las patentes sobre biotecnología en el Derecho español. María Rosario Fernando Magarzo, Carlos Lema Devesa, Actas de derecho industrial y derecho de autor, ISSN 1139-3289, Tomo 23, 2002, pags. 147-168

Las patentes sobre biotecnología en el Derecho español. María Rosario Fernando Magarzo, Carlos Lema Devesa, Actas de derecho industrial y derecho de autor, ISSN 1139-3289, Tomo 23, 2002, pags. 147-168

Las relaciones UE-ACP y la estrategia para Europa sobre ciencias de la vida y biotecnología. Javier Manzano San Román, Revista CIDOB d'afers internacionals, ISSN 1133-6595, Nº. 64, 2003-2004 (Ejemplar dedicado a: Miscelánea)

Los cultivos modificados genéticamente y sus repercusiones socio-políticas. Emilio Muñoz Ruiz, Phytoma España: La revista profesional de sanidad vegetal, ISSN 1131-8988, Nº 120,

2000 (Ejemplar dedicado a: 11º Symposium Internacional sobre la Biotecnología y la Sanidad en los cultivos), pags. 99-103

Los desafíos de la biotecnología en el siglo XXI. Vicente Bellver Capella, Revista valenciana d'estudis autonòmics, ISSN 0213-2206, Nº 43-44, 2004 (Ejemplar dedicado a: Europa en la encrucijada), pags. 21-30

Luces y sombras en torno a los alimentos transgénicos. Daniel Ramón Vidal, Phytoma España: La revista profesional de sanidad vegetal, ISSN 1131-8988, Nº 120, 2000 (Ejemplar dedicado a: 11º Symposium Internacional sobre la Biotecnología y la Sanidad en los cultivos), pags. 82-85

Marco legal de la biotecnología vegetal. Elisa Barahona, Biotecnología de cultivos hortícolas / (coord.) por Isabel María Cuadrado Gómez, Rafael Lozano Ruiz, 2000, ISBN 84-88246-15-3, pags. 167-186

Por una bioética razonable. Medios de comunicación, comités de ética y Derecho. Vicente Bellver Capella, Editorial Comares, Granada, 2006

Posición ante la biotecnología vegetal en la producción agraria. José Madero arabo, La biotecnología vegetal en la agricultura y la alimentación, 2003, ISBN 84-8476-125-8, pags. 63-69

Posición ante la biotecnología vegetal en la producción agraria. Francisco Amarillo Doblado, La biotecnología vegetal en la agricultura y la alimentación, 2003, ISBN 84-8476-125-8, pags. 71-75

Principios de biotecnología. Alan Wiseman, Zaragoza: Acribia, 1985. ISBN 84-200-0572-X
Producción animal y tecnología del ADN. José María Castro González, H. Sandoval, Anales de la Facultad de Veterinaria de León, ISSN 0373-1170, Año 39, Nº. 39, 1994-1996, pags. 81-97

Proteómica. Cayo Ramos Rodríguez, Araceli G. Castillo, Fernanda Agius, Eduardo R. Bejarano, Genómica y mejora vegetal, 2002, ISBN 84-8476-066-9, pags. 199-252

Qué es la biotecnología? Pere Puigdomènech, Sostenible, ISSN 1575-6688, Nº. 2, 2000, pags. 25-30

Qué son y cómo se hacen las plantas transgénicas. Pere Puigdomènech, Libro verde de la biotecnología en la agricultura : ¿ilusión o realidad?, 1997, ISBN 84-605-7050-9, pags. 57-74

Qüestions ètiques sobre les implicacions i els supòsits de la biotecnologia. Josep María Esquirol i Calaf, Sostenible, ISSN 1575-6688, Nº. 2, 2000, pags. 107-116

Recursos genéticos, biotecnología y derecho internacional: la distribución justa y equitativa de beneficios en el convenio sobre biodiversidad. José Roberto Pérez Salom, Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2002. ISBN 84-8410-929-1

Repercusiones sociales de la biotecnología humana. María Rosario Sánchez Morales, Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura, ISSN 0210-1963, Nº 598-599, 1995, pags. 73-90

Seguridad de las plantas transgénicas. Francisco García Olmedo, Agricultura: Revista agropecuaria, ISSN 0002-1334, Año nº 71, Nº 836, 2002, pags. 106-108

Tendencias de evolución en biogenética y biotecnología. María Rosario Sánchez Morales, Tendencias en desvertebración social y en políticas de solidaridad : sexto Foro sobre Tendencias Sociales / (coord.) por José María Tortosa Blasco, Antonio Alaminos, José Félix Tezanos Tortajada, 2003, ISBN 84-86497-59-0, pags. 369-400.

Una aproximación sobre el rechazo de los alimentos transgénicos. Sara Montero Sánchez, Thémata: Revista de filosofía, ISSN 0212-8365, Nº 33, 2004 (Ejemplar dedicado a: Antropología y Ética ante los retos de la Biotecnología), pags. 51-58

Uso terapéutico e investigación con células troncales humanas: racionalidad científica. Natalia López Moratalla, Cuadernos de bioética, ISSN 1132-1989, Vol. 15, Nº 53, 2004, pags. 77-100.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Ver el apartado: "Bibliografía básica"

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

6.4.1. Virtualización de la asignatura

- Durante el curso se pondrán a disposición del alumno conferencias dictadas por profesores de la asignatura y por otros profesores y especialistas en la materia, a través de "Tele-UNED" emitidas en directo y con posterior acceso, en diferido, hasta la finalización del curso académico.
- Recursos: La asignatura presenta un soporte en línea de gran utilidad para el alumno.

6.4.2. Páginas web relacionadas:

http://www.uned.es/dpto_con/

6.4.3. Enlaces de interés:

1. Generales

BOE (Boletín oficial del Estado)

<http://www.boe.es/g/es/>

El Gobierno Informa (España):

<http://www.la-moncloa.es>

Congreso de los Diputados de España:

<http://www.congreso.es>

Senado de España:

<http://www.senado.es>

BEDE. Boletín Electrónico de Documentación Europea:

<http://euro.ucl.ac.be/bede/>

Consejo de Estado:

<http://www.consejo-estado.es>

Consejo General del Poder Judicial:

<http://www.poderjudicial.es>

Tribunal Constitucional

<http://www.tribunalconstitucional.es/>

Tribunal Supremo

<http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpj/ts/principal.htm>

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales:

<http://www.cepc.es>

Organización Nacional de Naciones Unidas

<http://www.un.org/spanish/>

Consejo de Europa

<http://www.coe.int/>

Unión Europea

http://europa.eu/index_es.htm

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas

<http://curia.europa.eu/es/index.htm>

2. Centros de investigación: Biotecnología, Bioética y Derecho

Biotechnology & Genetics Law

<http://www.megalaw.com/top/biotech.php>

Biotechnology Case Law and Regulation

http://biotech.law.lsu.edu/cases/blaw_cases-regs.htm

Biotechnology Law Report (Se requiere suscripción)

<http://www.liebertonline.com/loi/blr>

Biotechnology Law (Southern Cross University)

http://www.weblaw.edu.au/weblaw/display_page.phtml?WebLaw_Page=Biotechnology+Law

Biotecnología y Sociedad

<http://www.geocities.com/ResearchTriangle/Thinktank/9383/>

Biotecnología, ética y sociedad

<http://www.ugr.es/~eianez/Biotecnologia/biotecno.htm>

Bioéticaweb

<http://www.bioeticaweb.com/>

Centro de Documentación de Bioética. Universidad de Navarra

<http://www.unav.es/cdb/>

Centre for Ethics in the Life Sciences

<http://www.drze.de/>

Centre for Law and Genetics (Universidad de Tasmania)

<http://www.lawgenecentre.org/>

Consejo de Europa (Bioética)

http://www.coe.int/T/E/Legal_affairs/Legal_co-operation/Bioethics/

Derecho y Genética

<http://comunidad.vlex.com/dergenetico/>

Ethics in Biobanking

<http://www.bioethics.ntnu.no/biobanks/index.php?id=home>

Fundación Española para la ciencia y la tecnología (FECYT)

<http://www.fecyt.es/>

Genética y Bioética

<http://w3.cnice.mec.es/tematicas/genetica/index.html>

Genetics and the Law

<http://www.genelaw.info/>

GeneWatch

<http://www.gene-watch.org/>

Human Genetics Advisory Committee (Australia)

<http://www.nhmrc.gov.au/about/committees/hgac/index.htm>

Human Genetics Commission (UK)

<http://www.hgc.gov.uk/>

HumGen International (Universidad de Montreal)

<http://www.humgen.umontreal.ca/int/>

Institute on Biotechnology and the Human Future

<http://www.thehumanfuture.org/>

Instituto Roche

<http://www.institutoroche.es/>

Journal of International Biotechnology Law

<http://www.extenza-eps.com/WDG/loi/jibl?alertUserId=552&cookieSet=1>

Legal issues in biotechnology

<http://biotech.about.com/od/legalissues/Law.htm>

Observatorio de Bioética y Derecho (Universidad de Barcelona)

http://www.pcb.ub.es/bioeticaidret/index.php?lang=es_ES

Sheffield Institute of Biotechnological Law and Ethics

<http://www.sible.group.shef.ac.uk/>

Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria

<http://www.sespas.es/>

Sociedad Internacional de Bioética (SIBI)

<http://www.sibi.org/>

Sociedad Española de Biotecnología

<http://www.sebiot.org/>

The Human Genome Organisation (HUGO)

<http://www.hugo-international.org/>

UNESCO (Bioética)

http://portal.unesco.org/shs/en/ev.php-URL_ID=1372&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Unión Europea y Bioética

http://ec.europa.eu/research/biosociety/bioethics/bioethics_en.htm

3. Privacidad y protección de datos

Agencia española de protección de datos

<https://www.agpd.es/index.php>

Agencia de protección de datos de la Comunidad de Madrid

<http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=APDCM/Page/homeAPDCM>

Centre for Innovations Law and Policy, Faculty of Law, University of Toronto

http://www.innovationlaw.org/scripts/index_.asp

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/26602660>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.